



ANEXO A

Resultados del Proceso Competitivo para Financiamientos

El suscrito Julio cesar López Ruelas en mi carácter de Secretario de Administración y Finanzas del Estado de Nayarit, mismo que acreditado mediante la presentación anexa de copia simple de mi nombramiento y mi credencial de elector emitida por el Instituto Nacional Electoral, hago constar que tras realizar un proceso competitivo de conformidad con el artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, la obligación que se describe en el presente documento, fue la que presentó el costo financiero más bajo, siendo resultado del proceso competitivo realizado con fecha 26 de enero del 2023, con invitación a seis diferentes instituciones financieras, obteniéndose 2 ofertas irrevocables al respecto.

I. Información General del Financiamiento

Tipo de Financiamiento	Crédito a Corto Plazo
Ente Público	Gobierno del Estado de Nayarit
Monto del Financiamiento	Hasta \$150'000,000.00
Plazo	364 días
Tipo de Tasa de Interés	Tasa variable TIIE+ una sobre tasa
Gastos Adicionales	Los que se establezcan en las ofertas.
Destino	Cubrir necesidades de corto plazo, entendiéndose dichas necesidades como insuficiencias de liquidez de carácter temporal
Fuente de Pago	Quirografaria
Mecanismo de Pago	NO APLICA
Garantía	NO APLICA
Derivado	NO APLICA
Fecha de consulta de la curva de proyecciones de la tasa de referencia	26 de enero de 2023
Fecha de consulta de la curva de proyecciones de la tasa de interés TIIE	26 de enero de 2023



Nayarit
NAYARIT DESARROLLO Y COMPARTIDERO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

ANEXO A

HOJA No. 2 DEL ANEXO A

Resultados del Proceso Competitivo para Financiamientos

II. Instituciones Financieras Invitadas

INSTITUCIÓN FINANCIERA	FUNCIONARIO FACULTADO	ACEPTACIÓN	RECHAZO
Banco Santander (México), S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Santander México	José Ramón del Hoyo Torres	X	
Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex	C.P.A. Guillermo Ledezma Aragón		X
Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte	C. Miguel Delgado Bernal	X	
HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC	C. Ángel Ricardo Villavicencio Arenas		X
BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México.	Jesús Alberto Santa Ana Solís		X
Banco Bansi, S.A. Institución de Banca Múltiple	C. Jorge de Jesús Montes Guerra		X

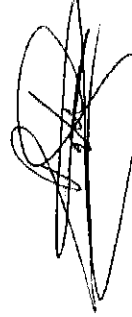

Subsecretaría de Ingresos

Av. México y Abasolo S/N Colonia Centro. Casa de Gobierno C.P. 63000 Tepic, Nayarit.
311 215 21 00 | 311 215 21 01 | 311 215 21 02

III. Propuestas de ofertas irrevocabiles recibidas.

Fecha de apertura de sobres: 26 de enero de 2023

INSTITUCION FINANCIERA	TIPO DE OBLIGACION	MONTO OFERTADO	TASA DE INTERES		PLAZO (DIAS)		COMISIONES	OTROS GASTOS ADICIONALES	GASTOS ADICIONALES CONTINGENTES	PERFIL DE PAGO		TASA EFECTIVA ANUAL	VALOR PRESENTE OFERTA CALIFICADA
			TASA VARIABLE	SOBRETASA O TASA FIJA	TOTAL	GRACIA				PERIODICIDAD	CRECIMIENTO AMORTIZACION		
Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte	QUIROGRAFARIA	75'000,000.00	TIE	0.75	364	NO	NO	NO	NO	MENSUAL	Perfil Especifico	1.0549900	75'000,000.00
BANCO SANTANDER (MÉXICO), S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Santander	QUIROGRAFARIA	100'000,000.00	TIE	0.72	364	NO	NO	NO	NO	MENSUAL	Perfil Especifico	1.0324548	100'000,000.00




Nayarit
NUESTRO ORGULLO Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

ANEXO A

HOJA No. 4 DEL ANEXO A

Derivado de lo anterior, se hace del conocimiento que las propuestas de Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, y del Banco Mercantil de Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte; que por cuestiones de mantener el flujo de efectivo para no ejercer presiones de tesorería, se decidió tomar de Banco Santander, S.A., el monto de \$100'000,000.00 y como complemento \$50'000,000.00 de parte del Banco Banorte, S.A. Institución de Banca Múltiple al considerar que presentan el costo financiero más bajo y el plazo estar acorde a lo solicitado.

JULIO CESAR LÓPEZ RUELAS

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Se adjunta como parte integrante del presente Anexo las ofertas irrevocables de financiamiento, así como las respuestas de las instituciones financieras que decidieron no presentar oferta en éste proceso competitivo en los términos del artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades y los Municipios.